



*RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se procede al nombramiento como personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Sanitarios, Categoría de Médico de Admisión y Documentación Clínica, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2009062645)*

Convocado por Resolución de 25 de abril de 2007 (DOE núm. 54, de 12 de mayo), proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Licenciados Sanitarios, en la categoría de Médico de Admisión y Documentación Clínica, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la Base Decimocuarta de la referida Resolución, esta Secretaría General,

**RESUELVE:**

Primero. Nombrar como personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza como Licenciados Sanitarios, en la categoría de Médico de Admisión y Documentación Clínica, con expresión del destino elegido, según relación adjunta.

Segundo. Los aspirantes nombrados dispondrán del plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura para efectuar la toma de posesión e incorporación a la plaza adjudicada.

Tercero. La falta de incorporación en el plazo referido, cuando sea imputable al interesado y no responda a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo como consecuencia del proceso selectivo, quedando sin efecto su nombramiento.

Mérida, a 11 de septiembre de 2009.

El Secretario General del SES,  
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO

CATEGORÍA: MÉDICO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA			
Nº	DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Hospital
1	06990019C	ESCUDERO MAYORAL, JUAN CARLOS	MERIDA
2	33973878A	IGLESIAS ROSADO, MARIA LUCIA	MERIDA
3	51894777S	GRANDE VILLANUEVA, PALOMA	NAVALMORAL DE LA MATA
4	09166713V	BOTE MOHEDANO, JOSE LUIS	CORIA
5	08833576N	BARROSO GOMEZ, ANGEL MANUEL	MERIDA

• • •